

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

CONVOCATORIA N015

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE SERVICIOS DE
EVALUACIONES EXTERNAS ESPECIFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO
FISCAL 2024, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES.**

ÍNDICE:

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **LICITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **LICITACIÓN**.
- 1.9) Declaración desierta de la **LICITACIÓN**.
- 1.10) Razones legales, técnicas y económicas de desechamiento de las propuestas.
- 1.11) Criterios para la **ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los **SERVICIOS** a contratar.
- 2.3) Fecha, lugar y **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS**.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica.

3. Formalización del CONTRATO y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del **CONTRATO**.
- 3.2) Garantías.
- 3.3) Condiciones de pago.
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.5) Rescisión administrativa del **CONTRATO**.
- 3.6) Terminación anticipada del **CONTRATO**.
- 3.7) Cantidades adicionales.

- 3.8) **LICITANTE** que resulte adjudicado.
- 3.9) Inconformidades.

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

La Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**, para llevar a cabo la **contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 27 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, los artículos 11, 12 fracción II, 39 fracción I, segundo párrafo, 45 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **LEY**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**, con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal **2025**.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus Anexos, se entenderá por:

ACTA: Es el documento público administrativo en el que se asientan y formalizan los actos de los procedimientos de contratación, actividades, fallos y acuerdos tomados en el desahogo de los procedimientos.

ADJUDICACIÓN: Acto jurídico a través del cual se selecciona al **PROVEEDOR** que haya presentado las mejores condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **CONVOCATORIA** y el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** con el **PROVEEDOR** o los **PROVEEDORES** adjudicado(s)

en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de adquisición y que describe los requisitos de participación.

DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**

ENTE REQUIRENTE: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con dirección electrónica:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

I.E.P.S: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

ISSEA: Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025.**

LICITANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por si participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de adquisición o de contratación.

PROVEEDOR: Persona que participe en cualquier procedimiento de contratación de adquisición de bienes, arrendamiento o a la presentación de servicios, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: Para efectos del artículo 4º segundo párrafo de la **LEY**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los **SERVICIOS** solicitados en esta **LICITACIÓN.**

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA Y/O SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

SEPLADE: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

SERVICIOS: Son los **SERVICIOS** que se requieren y se señalan en el presente procedimiento (servicios señalados y descritos en el apartado 2.2) y Anexo B).

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga la proposición del **LICITANTE** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la CONVOCATORIA .	17 de junio del 2025	Diario de Circulación Estatal
Disposición de la CONVOCATORIA .	18, 19 y 20 de junio del 2025.	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes en HOY SE COMPRA : las 24 horas y en el domicilio de la CONVOCANTE : de 08:00 a 15:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y anexos en su caso)
Costo de la CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito (pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha y horario posterior a la establecida en este calendario).	18, 19 y 20 de junio del 2025.	De 08:00 a 15:00 horas exclusivamente, en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA
Fecha y horario exclusivamente para recibir las solicitudes de aclaración sobre la CONVOCATORIA .	23 de junio del 2025	De 08:00 a 08:30 horas
Junta de aclaraciones.	24 de junio del 2025	08:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (SOBRE CERRADO).	27 de junio del 2025	De las 11:30 hasta las 12:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones.	27 de junio del 2025	12:01 horas.
Emisión y notificación del fallo.	1 de julio del 2025	08:00 horas.
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	En un término no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- No realicen el pago de la **CONVOCATORIA** en el tiempo y forma establecidos en los apartados **1.3)** y **1.5)** y en el resumen de **CONVOCATORIA**.
- No cuenten con la capacidad para ofertar los **SERVICIOS** requeridos.
- Se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sean de nacionalidad mexicana y dedicada al ramo requerido, y que por ende pretendan subcontratar.
- Se encuentren en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- Se les haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal
- Se les haya rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
- Se encuentren inhabilitados temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
- Se le han o hayan aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La **CONVOCATORIA** estará a su disposición en la dirección electrónica:
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XII, artículo 17 fracción I, de la **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes** para el ejercicio fiscal del año 2025, publicado el 27 de diciembre del 2024, por la cantidad de **\$1,720.00 (MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**; los **LICITANTES** que deseen adquirir la **CONVOCATORIA** de la presente **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de las dos siguientes maneras:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, en horario de las 08:00 a 15:00 horas.
2. Mediante pago de manera referenciada a través del portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente de manera secuencial:
 - a. Trámites y Servicios.

- b. Pagos de impuestos.
- c. Pago ante otras dependencias.
- d. Búsqueda por dependencias.
- e. Seleccionar Secretaría de Administración.
- f. Buscar.
- g. Seleccionar “Venta de bases para Licitación Pública con Recurso” y llenar la información que se solicita.
- h. En el espacio de **observaciones** deberá de anotar el número y nombre completo de la presente **LICITACIÓN**.

El recibo de pago **CFDI** le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el **LICITANTE** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes (**Se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, NO así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria**), por lo que deberá de tramitar su **CFDI** ante la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes** en los días y horario exclusivamente para la venta de la **CONVOCATORIA** establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada **LICITANTE** participante el tramitar su **CFDI** en las fechas y horario establecido en el apartado 1.3) en caso de no recibir su **CFDI** por medio de su correo electrónico.

El pago **SÓLO** podrá realizarse en los días y horario establecido en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horario establecido, **NO** se aceptará y **NO** podrá ser devuelto por ser extemporáneo por lo que el **LICITANTE** estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado 1.4) de la **CONVOCATORIA**.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**, con los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**, sin perjuicio de que pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **LEY**.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico** a los **LICITANTES** que ingresen a la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, durante los actos de juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, de igual manera se les informa a los **LICITANTES** que una vez iniciados los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada acta, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la Sala de Juntas de Adquisiciones hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se les solicitará abandonar la Sala de Juntas de Adquisiciones, sin que puedan reingresar de nuevo a la Sala de Juntas de Adquisiciones.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN** serán:

- **Roberto Carlos Malo Macías.**
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.
- **Aribel Pérez Beltrán.**
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.
- **Melisa Pasillas Valdivia.**
Jefa del Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.
- **Luis Fernando García Capetillo.**
Analista de Procedimientos por Invitación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **José Antonio Núñez Muñoz.**
Técnico en Licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **José Francisco Espino Bernal.**
Técnico en Licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

- **Rolando de Jesús Figueroa Ruíz.**
Técnico en Licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **Jorge Luis Cano Bonilla.**
Técnico en Licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en correlación con el artículo 52 de la **LEY**, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los apartados **1.3)** y **1.5)** de la presente **CONVOCATORIA**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las solicitudes de aclaración que tengan sobre el contenido exclusivamente de esta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal o persona física, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **CONVOCATORIA**, el día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la **CONVOCANTE**:

Original y copia simple legible para cotejo del **CFDI** de pago de la **CONVOCATORIA**.

Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente **LICITACIÓN (Anexo A)** y que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: en caso de ser persona física, nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, nombre completo, denominación o razón social, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo legal y fiscal, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El documento en original que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA (Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB.

b) Por correo electrónico enviar a las siguientes direcciones:

aribel.perez@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
luis.garcia@aguascalientes.gob.mx
jose.nunezm@aguascalientes.gob.mx
jose.espino@aguascalientes.gob.mx
rolando.figueroa@aguascalientes.gob.mx
jorge.cano@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA** mediante el **Anexo J.A.**, el cual deberá de estar firmado y escaneado, y en archivo editable (word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensión 5180.

Digitalizar el **CFDI** del pago de la **CONVOCATORIA** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**.

Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: nombre de la persona física, en caso de ser persona moral denominación o razón social de la persona moral, **RFC**, domicilio completo legal y fiscal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que participará en el evento), así como datos para oír y recibir notificaciones como domicilio completo y nombre, correo electrónico y teléfono de la persona de contacto, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA** para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**, asistidos por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS**, previa entrega del o los comprobantes de envío de solicitudes de aclaración correspondientes, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, se leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a estas.

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS** contestadas por la **CONVOCANTE**, por lo que **NO** se aceptarán nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada **LICITANTE**, **NO** de las preguntas y respuestas de los demás **LICITANTES**.

Las solicitudes de aclaración que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que le será entregada al término de la

junta de aclaraciones, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **HOY SE COMPRA**, en la siguiente liga:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> ya que las modificaciones derivadas de la referida junta serán consideradas como parte integrante de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición, en consecuencia, será obligatoria para todos los **LICITANTES** presentes y ausentes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la **LEY** y el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOABLE, ROTULADO Y FIRMADO por cada **LICITANTE** el cual contendrá sus ofertas técnica y económica y todos los documentos solicitados de acuerdo al apartado **2.4)**, las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en la fecha y horario establecido en el calendario de eventos señalado en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; para que se registre la hora de entrega de su proposición en el área de recepción, debiendo el interesado solicitar que sea anunciado con el personal autorizado de la misma **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de acuerdo a lo establecido en el apartado **1.7)** de la presente **CONVOCATORIA** a fin de que se reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la fecha y hora límite establecida en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en **SOBRE CERRADO**, se procederá a su apertura, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

- d) De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUERENTE** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN**, rubricarán las ofertas técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas con el correspondiente Impuesto al Valor Agregado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **LICITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes, en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.
- f) Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, iniciará el periodo de evaluación detallada o cualitativa de las proposiciones presentadas, en la cual se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la presente **CONVOCATORIA** y de las modificaciones derivadas de la o las juntas de aclaraciones. El análisis cualitativo de las propuestas técnicas se llevará a cabo por la **CONVOCANTE, ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS** y el **ENTE REQUERENTE**.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

La **ADJUDICACIÓN** será **TOTAL A UN SOLO LICITANTE**, es decir, las tres **PARTIDAS** del apartado 2.2) y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán a un solo **LICITANTE** que cumpla con todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 56 primer párrafo fracción I y 57 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** emitirá un fallo, en el que se asentará lo siguiente:

- a) El **CONTRATO** se adjudicará al **LICITANTE** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binario, es decir, habiendo ofertado el precio más bajo;
- b) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumpla;

- c) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- d) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia simple de la investigación de mercado realizada o del cálculo correspondiente;
- e) Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudique el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, así como la indicación de la **PARTIDA**, los conceptos y monto asignado al **LICITANTE** adjudicado;
- f) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- g) En caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- h) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

En el supuesto de que se advierta la existencia de un error de forma (mecanográfico o aritmético) que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya firmado el **CONTRATO**, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, y en su caso la **CONTRALORÍA** del estado, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta respectiva correspondiente, en la que se hará constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los **LICITANTES** que hubieran participado en el procedimiento de contratación.

NOTA: SOLO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL APARTADO 2.4) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

ACTUALIZADOS Y EMITIDOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

- 1. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO.**
- 2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO.**
- 3. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO POSITIVO.**
- 4. CONSTANCIA DE OBLIGACIONES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SENTIDO POSITIVO.**

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.9) DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 primer párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierta la **LICITACIÓN**, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o **servicios** ofertados no resulten aceptables o excedan el techo presupuestal.

1.10) RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 fracción XV y 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el precio de los **SERVICIOS**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA**; serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- g) Por realizar el pago de la **CONVOCATORIA** fuera de los plazos establecidos en el calendario de eventos del apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el **CFDI** que expide la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, por el pago de la **CONVOCATORIA** contiene una fecha y horario posterior a la fecha y horario establecido en el calendario de eventos del apartado **1.3)** y no se comprueba con recibo de pago (**CFDI**) que se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y, por lo tanto, la proposición se desechará para todos los efectos legales.
- h) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de la propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- i) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con los **SERVICIOS** a contratar.
- j) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- k) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.
- l) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUERENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- m) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total), o bien error de cálculo en la **PARTIDA(S)** (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total).
- n) Por no presentar el comprobante de pago **CFDI** de la **CONVOCATORIA**, conforme a lo señalado en los apartados **1.5)** y **1.8)**.
- o) Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de **SAT, IMSS, SEFI e INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarles algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presentan el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y esta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.
- q) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- r) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.

- s) Cuando exista discrepancia entre su oferta técnica y su oferta económica en lo referente a la descripción de los **SERVICIOS**.
- t) En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.
- u) En caso de no presentar la memoria USB con la información requerida en el **numeral 28 del apartado 2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**.
- v) Será motivo de desechamiento si el **LICITANTE** participante no se presenta de manera **PERSONAL** o a través de un representante a recoger los **Anexos mencionados en el apartado 2.2)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundadas y motivadas en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la **LEY**, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el apartado **2)** y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY** y considerando lo siguiente:

- a) Comprobará que la documentación, así como las ofertas técnicas y económicas requeridas, contengan todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente **CONVOCATORIA**, sus anexos y juntas(s) de aclaraciones;
- b) El **ÁREA TÉCNICA** del **ENTE REQUERENTE** verificará que la oferta técnica y los requisitos técnicos cumplan con las características y especificaciones establecidas en el apartado **2.4)** y **Anexo B** de esta **CONVOCATORIA**;
- c) El **ÁREA TÉCNICA** del **ENTE REQUERENTE**, verificará que se garanticen y satisfagan las condiciones de los **SERVICIOS** a contratar.
- d) Elaborará el dictamen técnico con las condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa en términos estrictos de “cumple” o “no cumple”.
- e) De las propuestas aceptadas técnicamente, se elaborará cuadro comparativo de los precios ofertados, que permita detectar posibles errores aritméticos, mecanográficos o de cualquier otra naturaleza, así como calcular si los precios son no aceptables de conformidad con el artículo 57 de la **LEY**, en cuyo caso se desecharan las propuestas por considerar que no son convenientes o determine

que no son aceptables, debiendo incorporar al fallo, lo señalado en el artículo 57 fracción III de la **LEY**.

- f) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las ofertas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la **CONVOCANTE** procederá a realizar la corrección en un cuadro comparativo. De lo anterior se dejará constancia de dicho cuadro en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el **LICITANTE** no acepte la(s) corrección(es), se desechará su propuesta;

Como resultado del análisis anterior, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento; en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas, las que fueron desechadas y las razones para ello o por las cuales la propuesta no resultó ganadora;

- g) Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente **CONVOCATORIA** y en el **Anexo B**, se adjudicará el **CONTRATO** a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.
- h) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará el **CONTRATO** al **LICITANTE** que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **CONVOCANTE** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones;
- i) De conformidad con el punto anterior, la **ADJUDICACIÓN** se realizará por las tres **PARTIDAS** al **LICITANTE** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta **CONVOCATORIA**;
- j) En caso de que la **CONVOCANTE** realice una rescisión administrativa del **CONTRATO** por causas imputables al **PROVEEDOR**, procederá la adjudicación de conformidad al procedimiento indicado en el artículo 76 de la **LEY**. Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 fracción II del mismo ordenamiento, se procederá a la **ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO** al **PROVEEDOR** que haya obtenido el segundo o ulteriores lugares, siempre que la diferencia en el precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior en un margen del diez por ciento.

De conformidad con el artículo 56 de la **LEY**, y para efectos del artículo 19 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la presente contratación se preferirá como **PROVEEDORES**, en igualdad de condiciones, a aquellos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

El **LICITANTE** se obliga a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad o cualquier organismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto, será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **LICITANTE** asume toda la responsabilidad civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por lo tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **LICITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS INCLUIDOS** en esta, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los **SERVICIOS**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS** deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 45 fracción I, 50 primer párrafo fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un **(1) SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado en hoja membretada con los datos completos del **LICITANTE** y firmado de manera autógrafa, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo, se exhibirán junto con las ofertas todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas de la presente **CONVOCATORIA** rotulados con los siguientes datos:

- a) En idioma español;
- b) En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**, para llevar a cabo la **contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.**
- c) Datos de identificación del **LICITANTE**: nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **R.F.C.**, y;
- d) Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal en caso de persona moral.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción XI de la **LEY**, para esta **CONVOCATORIA NO** se aceptarán propuestas conjuntas, dado que según se desprende de la investigación de mercado realizada para esta **LICITACIÓN**, existen **PROVEEDORES** nacionales que pueden proveer por sí mismos en tiempo y forma los **SERVICIOS** en materia de la presente **LICITACIÓN** requeridos en el apartado **2.2)**.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

El objeto de esta **LICITACIÓN**, es **para llevar a cabo la contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.**

En los apartados 2.4) y 2.5) de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los anexos correspondientes a las **PARTIDAS** requeridas en esta **LICITACIÓN**, lo anterior para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica como su oferta económica.

La **ADJUDICACIÓN** será **TOTAL a un solo LICITANTE**, es decir, las tres **PARTIDAS** del apartado 2.2) y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicará a un solo **LICITANTE** que cumpla con todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS
1	1	SERVICIO	1	<p>SERVICIOS DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>OBJETIVO GENERAL DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DE MANERA ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (FAF) EJERCIDOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y SUS MUNICIPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y LA VALORACIÓN DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA:</p> <p>1.-1003 FISE - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>2.-1004 FAISMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS</p>

			<p>MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>3.-I005 FORTAMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>4.-I007 FAM-IEB - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>5.-I008 FAM-IEMSYS - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>6.-I009 FAETA-ET - FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>7.- I010 FAETA-EA FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>8.- I011 FASP - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>9.-I012 FAFEF - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>10.-I013/I014/I015/I016 FONE - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
--	--	--	--

			<p>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024". PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>I003 FISE - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP), INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (IVSOP) E INSTITUTO DEL AGUA (INAGUA).</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p>
--	--	--	--

			<p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-2 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p>
--	--	--	---

			<p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>
--	--	--	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p>
--	--	--	--

			<p>DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.4 TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-5 (V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA</p>
--	--	--	--

			<p>A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS</p>
--	--	--	--

				<p>DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1 INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ -ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FISE. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
--	--	--	--	---

				<p>DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FISE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>-ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN).</p> <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3 RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p>
--	--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE AS APORTACIONES.-ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FISE.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FISE.
--	--	--	---

			<p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON</p>
--	--	--	---

			<p>CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025).</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE</p>
--	--	--	--

			<p>INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O</p>
--	--	--	---

			<p>ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.
--	--	--	---

			<p>- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p>
--	--	--	---

			<p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS</p>
--	--	--	--

				<p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS. - FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO. -VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN
--	--	--	--	--

				<p>SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>-EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>-REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
--	--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.- INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
--	--	--	--

			<p>(FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL</p>
--	--	--	---

			<p>DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A</p>
--	--	--	---

			<p>LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA</p>
--	--	--	--

			<p>ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p>
--	--	--	--

			<p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	2		<p>I004 FAISMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>

			<p>UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, MUNICIPIO DE ASIENTOS, MUNICIPIO DE CALVILLO, MUNICIPIO DE COSÍO, MUNICIPIO DE EL LLANO, MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA Y MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p>
--	--	--	--

			<p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE</p>
--	--	--	--

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE</p>
--	--	--	--

			<p>APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR</p>
--	--	--	---

			<p>LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.) 2.4 TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL</p>
--	--	--	--

			<p>ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE</p>
--	--	--	---

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ DE SER ENTREGADO EN LA SEMANA 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.• (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.
--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAISMUN. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAISMUN. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO</p>
--	--	--	--	--

			<p>FEDERAL (FAISMUN); EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS</p>
--	--	--	--

			<p>QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAISMUN.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAISMUN.-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	---

			<p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	---

			<p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p>
--	--	--	--

			<p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES;</p>
--	--	--	--

			<p>CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024,</p>
--	--	--	--

			<p>VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-6 (ANEXO VI.</p>
--	--	--	---

			<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO
--	--	--	---

			<p>2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL</p>
--	--	--	---

			<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p>
--	--	--	---

			<p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p>
--	--	--	--

			<p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO</p>
--	--	--	---

			<p>CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p>
--	--	--	---

				<p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p>
--	--	--	--	---

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	3		<p>1005 FORTAMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>UNIDADES EJECUTORAS RESPONSABLES: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, MUNICIPIO DE ASIENTOS, MUNICIPIO DE CALVILLO, MUNICIPIO DE COSÍO, MUNICIPIO DE EL LLANO, MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA Y MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.</p>

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS</p>
--	--	--	---

			<p>DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II.</p>
--	--	--	--

			<p>CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>
--	--	--	--

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p>
--	--	--	--

			<p>DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y</p>
--	--	--	--

			<p>OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024,) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.• (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.• FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.• ANEXOS NUMÉRICOS:
--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ -ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FORTAMUN. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FORTAMUN. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>
--	--	--	--	---

			<p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGRO ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p>
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">•ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.•ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO.•ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.•ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FORTAMUN.•ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FORTAMUN.•ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.•ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6 QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA</p>
--	--	--	---

			<p>(MODALIDAD PRESENCIAL-PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS) DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE</p>
--	--	--	---

			<p>LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>-EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024</p>
--	--	--	---

			<p>VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-7 (ANEXO VII.</p>
--	--	--	--

			<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS
--	--	--	--

			<p>OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <ul style="list-style-type: none">- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
--	--	--	---

				<p>FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <ul style="list-style-type: none">- ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.- RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.
--	--	--	--	--

			<p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE</p>
--	--	--	--

			<p>LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p>
--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p>
--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p>
--	--	--	---

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	4		<p>I007 FAM-IEB - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA) E INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES (IEA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II.</p>
--	--	--	---

			<p>CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS</p>
--	--	--	--

			<p>DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO,</p>
--	--	--	--

			<p>CONFORME AL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN,</p>
--	--	--	---

			<p>VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN
--	--	--	---

				<p>ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEB. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEB. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA</p>
--	--	--	--	--

			<p>USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB); EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3)</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p>
--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.- ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEB.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEB.-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E</p>
--	--	--	---

			<p>INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p>
--	--	--	---

			<p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p>
--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>
--	--	--	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-8 (ANEXO VIII.</p>
--	--	--	---

			<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS</p>
--	--	--	--

			<p>REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none">-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
--	--	--	--

				<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS
--	--	--	--	--

			<p>OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>
--	--	--	--

				<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. - RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). - LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. -INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR. <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS</p>
--	--	--	--	---

			<p>INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO</p>
--	--	--	--

			<p>ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA</p>
--	--	--	---

			<p>REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA</p>
--	--	--	--

			<p>DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS</p>
--	--	--	--

			<p>CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	5		<p>1008 FAM-IEMSYS - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (UAA) E INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES (IEA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA</p>

			<p>EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE</p>
--	--	--	---

				<p>REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>
--	--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE</p>
--	--	--	--

			<p>MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN</p>
--	--	--	---

			<p>ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES), COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL</p>
--	--	--	---

			<p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA
--	--	--	---

				<p>EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEMSYS. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEMSYS. ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE</p>
--	--	--	--	---

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES</p>
--	--	--	--

			<p>ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEMSYS.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEMSYS.-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE</p>
--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p>
--	--	--	---

			<p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p>
--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA). LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.</p>
--	--	--	--

			<p>PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE</p>
--	--	--	--

			<p>APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS</p>
--	--	--	---

			<p>EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN
--	--	--	--

			<p>SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <ul style="list-style-type: none">- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE
--	--	--	---

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. - RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). - LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. -INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR. <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS</p>
--	--	--	---

			<p>INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO</p>
--	--	--	---

			<p>ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA</p>
--	--	--	---

			<p>REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA</p>
--	--	--	--

			<p>DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS</p>
--	--	--	--

			<p>CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	6		<p>1009 FAETA-ET - FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CEPTEA-CONALEP). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025, ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES);</p>

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE</p>
--	--	--	---

			<p>REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO</p> <p>1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL</p>
--	--	--	---

			<p>ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL</p>
--	--	--	---

			<p>DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA</p>
--	--	--	---

				<p>EFFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL
--	--	--	--	--

			<p>ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none">• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.• FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.• ANEXOS NUMÉRICOS:<ul style="list-style-type: none">○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.○ -ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-ET.○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-ET.○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.• -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO</p>
--	--	--	--

			<p>CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p>
--	--	--	--

			<p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.- ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-ET.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-ET.-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p>
--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)</p>
--	--	--	---

			<p>DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>
--	--	--	--

			<p>ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL -</p>
--	--	--	--

			<p>PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>-EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ</p>
--	--	--	--

			<p>ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS</p>
--	--	--	---

			<p>SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE</p>
--	--	--	--

				<p>EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.-VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.
--	--	--	--	--

			<p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>-REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>-SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y</p>
--	--	--	---

			<p>TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA</p>
--	--	--	--

			<p>PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS,</p>
--	--	--	---

			<p>COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A</p>
--	--	--	--

			<p>LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA</p>
--	--	--	--

			<p>ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p>
--	--	--	--

			<p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p> <p>I010 FAETA-EA - FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE AGUASCALIENTES (INEPJA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	7		

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL</p>
--	--	--	--

			<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA</p>
--	--	--	--

			<p>CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p>
--	--	--	--

			<p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p>
--	--	--	--

			<p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p>
--	--	--	---

			<p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS</p>
--	--	--	---

				<p>DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.• (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.• FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.• ANEXOS NUMÉRICOS:<ul style="list-style-type: none">○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-EA.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-EA. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. ● -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3)</p>
--	--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-EA.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-EA.
--	--	--	--

			<p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p>
--	--	--	---

			<p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN: https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL</p>
--	--	--	---

			<p>ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-</p>
--	--	--	--

			<p>11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA). LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p>
--	--	--	--

			<p>-EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO</p>
--	--	--	--

			<p>LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES</p>
--	--	--	--

			<p>EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none">-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.-SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA
--	--	--	--

				<p>PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>-REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--	--

			<p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.
--	--	--	--

			<p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p>
--	--	--	---

			<p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>
--	--	--	---

			<p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA</p>
--	--	--	---

			<p>CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>
--	--	--	--

			<p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p>
--	--	--	--

			<p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	8		<p>I011 FASP - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEESP). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p>

			<p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	---

			<p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO</p> <p>1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>
--	--	--	---

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p>
--	--	--	--

			<p>DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA</p>
--	--	--	--

			<p>A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES) EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p>
--	--	--	--

				<p>DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1)</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • -RESUMEN EJECUTIVO. • -ÍNDICE. • -GLOSARIO. • -SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • -INTRODUCCIÓN. • -CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASP.○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FASP.○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.• ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE</p>
--	--	--	--

			<p>LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASP.
--	--	--	---

			<p>-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FASP.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE</p>
--	--	--	--

			<p>INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS</p>
--	--	--	---

			<p>TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN</p>
--	--	--	---

			<p>Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA). LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p>
--	--	--	--

			<p>- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE</p>
--	--	--	--

			<p>INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS</p>
--	--	--	--

			<p>DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none">-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.-VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).
--	--	--	---

				<p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
--	--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL
--	--	--	---

			<p>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL</p>
--	--	--	--

			<p>ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES</p>
--	--	--	--

			<p>MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p>
--	--	--	---

			<p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>
--	--	--	---

			<p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p> <p>I012 FAFEF - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) E</p>
	9		

			<p>INSTITUTO DEL AGUA (INAGUA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE</p>
--	--	--	---

			<p>LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE</p>
--	--	--	---

			<p>HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O</p>
--	--	--	---

			<p>ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y</p>
--	--	--	--

			<p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO</p>
--	--	--	--

			<p>2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS: - RESUMEN EJECUTIVO.</p>
--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAFEF. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAFEF. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.
--	--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">• ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA</p>
--	--	--	--

			<p>REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.- ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAFEF.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAFEF.- ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE</p>
--	--	--	---

			<p>LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.) FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025).</p>
--	--	--	--

			<p>MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>
--	--	--	---

			<p>ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13(ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p>
--	--	--	---

			<p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN</p>
--	--	--	--

			<p>Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p>
--	--	--	---

			<p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE</p>
--	--	--	---

				<p>EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS
--	--	--	--	---

			<p>TURNAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">-SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL
--	--	--	---

			<p>FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p>
--	--	--	---

			<p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>
--	--	--	---

			<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS</p>
--	--	--	---

			<p>SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUERENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS</p>
--	--	--	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>
--	--	--	---

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	10		<p>I013/I014/I015/I016 FONE- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES (IEA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025, ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES);</p>

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN</p>
--	--	--	---

			<p>GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE</p>
--	--	--	--

			<p>ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	---

			<p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL</p>
--	--	--	--

			<p>FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO) DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.• (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONE. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FONE. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)</p>
--	--	--	---

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p>
--	--	--	--

			<p>-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.</p> <p>-ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.</p> <p>-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONE.</p> <p>-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FONE.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p>
--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO B-14 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS</p>
--	--	--	---

			<p>RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.</p>
--	--	--	--

			<p>PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA) LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p>
--	--	--	--

			<p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>-EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A</p>
--	--	--	--

			<p>TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO</p>
--	--	--	---

			<p>(SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none">-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA
--	--	--	---

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p>
--	--	--	---

			<p>DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none">-SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.- RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-14 (ANEXO
--	--	--	---

			<p>XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>
--	--	--	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS</p>
--	--	--	--

			<p>PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE</p>
--	--	--	---

			<p>RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p>
--	--	--	--

			<p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
2		SERVICIO	1 I006 FAM-AS - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.), PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p>
--	--	--	---

			<p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p style="text-align: center;">2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>
--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL</p>
--	--	--	--

			<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4.TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL</p>
--	--	--	--

			<p>(FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁ NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF);</p>
--	--	--	---

			<p>CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ ER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.• FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.
--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-AS. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-AS. ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>
--	--	--	--	---

			<p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p style="text-align: center;">2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf.</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p style="text-align: center;">2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-AS.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-AS.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p style="text-align: center;">2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL</p>
--	--	--	---

			<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN: https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p>
--	--	--	---

			<p style="text-align: center;">2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS) FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) INDIQUE.</p>
--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE</p>
--	--	--	--

			<p>APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024., EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DEL FONDO ANTES</p>
--	--	--	---

			<p>MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO</p>
--	--	--	--

			<p>ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA PARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN DE</p>
--	--	--	---

			<p>PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA PARTIDA. UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA PARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: center;">EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA</p>
--	--	--	--

			<p>EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF). LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), UBICADAS EN LA CALLE AV. CONVENCION SUR DE 1914 ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA. AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20210 DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p>
--	--	--	--

			<p>LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).; MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL</p>
--	--	--	--

			<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES,) EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>
--	--	--	---

			<p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-20 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II.</p>
--	--	--	---

			<p>CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: AV. CONVENCION SUR DE 1914 ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA. AGUASCALIENTES,</p>
--	--	--	--

				<p>AGS.C.P. 20210 EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
3	1	SERVICIO	1	<p>I002 FASSA - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: center;">1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p>

			<p style="text-align: center;">2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p style="text-align: center;">2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>
--	--	--	---

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON</p>
--	--	--	--

			<p>INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024,) DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4.TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p>
--	--	--	---

			<p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 202), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁ NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARRÁ ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p style="text-align: center;">2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN</p>
--	--	--	---

			<p style="text-align: center;">INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.
--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASSA. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FASSA. ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN).
--	--	--	--	---

			<p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH):</p>
--	--	--	---

				<p>FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASSA.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FASSA.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.
--	--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p>
--	--	--	---

			<p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.)</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL</p>
--	--	--	---

			<p>ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS</p>
--	--	--	--

			<p>DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p>
--	--	--	---

			<p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024,) EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA</p>
--	--	--	---

			<p>CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁ REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p>
--	--	--	--

			<p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN</p>
--	--	--	---

			<p>SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
--	--	--	--

			<p>(ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS No. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS. DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL</p>
--	--	--	---

			<p>INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
--	--	--	---

			<p>(ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>
--	--	--	--

			<p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-23 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>
--	--	--	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS</p>
--	--	--	--

			<p>EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	2	1	<p>PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 ((ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS</p>

			<p>DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL</p>
--	--	--	--

			<p>PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE</p>
--	--	--	--

			<p>MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4.TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA</p>
--	--	--	---

			<p>INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALARÁN HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LA RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN,</p>
--	--	--	--

			<p>VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.• RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.• FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.• ANEXOS NUMÉRICOS:<ul style="list-style-type: none">○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.• ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>
--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN. SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>
--	--	--	--

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p>
--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-16 ((ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS</p>
--	--	--	--

			<p>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 ((ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES</p>
--	--	--	--

			<p>MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p>
--	--	--	---

			<p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-</p>
--	--	--	--

			<p>BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, MISMAS QUE PODRÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE</p>
--	--	--	--

			<p>AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-</p>
--	--	--	---

			<p>BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES. EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN. REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA. UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: center;">EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO</p>
--	--	--	---

			<p>LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p>
--	--	--	--

			<p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>
--	--	--	---

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p>
--	--	--	---

			<p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE PROGRAMA.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-23 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024),</p>
--	--	--	---

			<p>SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) Y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS</p>
--	--	--	--

			<p>DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	3	1	<p>PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p style="text-align: center;">1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p>

			<p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE</p>
--	--	--	---

			<p>SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>
--	--	--	---

			<p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p style="text-align: center;">ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p>
--	--	--	---

			<p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p>
--	--	--	--

			<p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALARÁN HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p>
--	--	--	---

				<p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS.• RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)• ANÁLISIS FODA.• CONCLUSIONES.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• REFERENCIAS.• FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.• ANEXOS NUMÉRICOS:<ul style="list-style-type: none">○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES.○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES.
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.• ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p>
--	--	--	---

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>
--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN: https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>
--	--	--	--	---

			<p style="text-align: center;">2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 ((ANEXO XVII) NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p>
--	--	--	---

			<p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>
--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPILAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE LOS</p>
--	--	--	--

			<p>PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, MISMAS QUE PODRÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO</p>
--	--	--	---

				<p>COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA</p>
--	--	--	--	--

			<p>ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: center;">EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>
--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA). LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS No. 1501,</p>
--	--	--	---

			<p>COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p>
--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO</p>
--	--	--	---

			<p>ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-23 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS</p>
--	--	--	--

			<p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE</p>
--	--	--	---

			<p>QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
	4	1	<p>PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024</p>

			<p>DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 .</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>
--	--	--	---

			<p style="text-align: center;">2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p>
--	--	--	--

			<p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p>
--	--	--	--

			<p>DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4.TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p>
--	--	--	--

			<p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p>
--	--	--	---

				<p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS: • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS. • RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DE LOS
--	--	--	--	---

			<p>PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES.</p> <ul style="list-style-type: none">○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <ul style="list-style-type: none">• ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>
--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA. • ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA. • ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES • ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>
--	--	--	--	---

				<p style="text-align: center;">2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 ((ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN: https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>
--	--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p>
--	--	--	---

			<p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>
--	--	--	---

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD</p>
--	--	--	--

			<p>DE LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, MISMAS QUE PODRÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A</p>
--	--	--	--

			<p>LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p>
--	--	--	---

			<p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: center;">EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p>
--	--	--	--

			<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE SERVICIOS DE</p>
--	--	--	---

			<p>SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS No. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN</p>
--	--	--	--

			<p>PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL</p>
--	--	--	--

			<p>PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p style="text-align: center;">CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p>
--	--	--	---

			<p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p>
--	--	--	--

				<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>
--	--	--	--	--

ADEMÁS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES **ANEXOS** DE ESTA **CONVOCATORIA**, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN:

No. de Anexo	Nombre
ANEXO B-1	ANEXO I. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-2	ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-3	ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-4	ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025.
ANEXO B-5	-ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-6	ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-7	ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL

	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-8	ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-9	ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-10	ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-11	ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-12	ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-13	ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.

ANEXO B-14	ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-15	ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.
ANEXO B-16	ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.
ANEXO B-17	ANEXO XVII. NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
ANEXO B-18	ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-19	ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-20	ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO
ANEXO B-21	ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
ANEXO B-22	ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-23	ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO

ANEXO B-24	ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-25	ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 .
ANEXO B-26	ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO B-27	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. DIF.
ANEXO B-28	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ISSEA.

SE LES INFORMA A LOS **LICITANTES** QUE LOS **ANEXOS** ANTES MENCIONADOS **SOLO SERÁN ENTREGADOS DE MANERA PERSONAL** A CADA UNO DE LOS **LICITANTES** QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE LA **CONVOCATORIA** (EXCLUSIVAMENTE EN LAS FECHAS Y HORARIO PARA SU VENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO **1.3**), DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

EL **LICITANTE** DEBERÁ DE PRESENTAR UN DISPOSITIVO USB PARA QUE LE SEAN GRABADOS LOS **ANEXOS**, ASÍ MISMO DEBERÁ DE PRESENTAR EL **CFDI** DEL PAGO DE LA **CONVOCATORIA** EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO Y HACER ENTREGA SOLO DE LA COPIA, ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA DESIGNADA POR EL **LICITANTE PARA RECOGER LOS ANEXOS**, LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN SERÁ ENTREGADA A LA **CONVOCANTE** PARA RECIBIR LOS ANEXOS.

DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR (**ANEXO A**) EN ORIGINAL, EL CUAL SERÁ ENTREGADO A LA **CONVOCANTE SOLO** PARA LA ENTREGA DE LOS ANEXOS, EN EL ENTENDIDO QUE A LOS **LICITANTES** QUE SE LES ENTREGUEN DICHOS ANEXOS, ESTARÁN OBLIGADOS A GUARDAR LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANEXOS SERÁ EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE LICITACIONES DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914

ORIENTE, No. 104, SEGUNDO PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS **EXCLUSIVAMENTE** EN LOS DÍAS DE LA VENTA DE LA **CONVOCATORIA** ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL HECHO DE QUE EL **LICITANTE** NO RECOJA LOS ANEXOS, SERÁ CONSIDERADO COMO UN SUPUESTO PARA DESECHAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO 1.10), INCISO U) DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
<p>1 CON SUS 10 SUBPARTIDAS</p>	<p>Fecha de inicio: A partir del primer día hábil siguiente a la fecha del fallo de adjudicación, conforme a lo estipulado en el ANEXO B-2 (Anexo II. Cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024).</p> <p>Fecha de término: 26 semanas a partir del primer día hábil siguiente a la fecha del fallo de adjudicación, conforme a lo estipulado en el ANEXO B-2 (Anexo II.</p>	<p>Licenciada Cecilia Miguelina Robles, Directora de Evaluación y Seguimiento Institucional de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.</p> <p>Teléfono: 449-9-10-20-00, ext. 6944.</p>	<p>Oficinas de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, con domicilio en Calle Cristóbal Colón No. 110, Colonia Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas.</p>

	<p>cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024).</p>		
<p style="text-align: center;">PARTIDA 2</p>	<p>Fecha de inicio: A partir del primer día hábil siguiente a la fecha del fallo de adjudicación, conforme a lo estipulado en el ANEXO B-18 (Anexo II. Cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024).</p> <p>Fecha de término: 26 semanas a partir del primer día hábil siguiente a la fecha del fallo de adjudicación, conforme a lo estipulado en el ANEXO B-18 (Anexo II. cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024).</p>	<p>Ingeniero Héctor Castorena Esparza; Director de Planeación y Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes. Tel. (449) 910-25-85 Ext. 6532.</p>	<p>En las instalaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con domicilio en Av. Convención Sur de 1914 Esq. Av. de los Maestros S/N Col. España. Aguascalientes, Ags, C.P. 20210 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.</p>

PARTIDA 3 CON SUS 4 SUBPARTIDAS	<p>Fecha de inicio: A partir del primer día hábil siguiente a la fecha del fallo de adjudicación, conforme a lo estipulado en el ANEXO B-21 (Anexo II. Cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024).</p> <p>Fecha de término: 26 semanas a partir del primer día hábil siguiente a la fecha del fallo de adjudicación, conforme a lo estipulado en el ANEXO B-21 (Anexo II. cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024).</p>	<p>Doctora. María de Lourdes Saldivar Olague; Directora del Área de Organización, Programación y Presupuestación del Instituto de Servicios de Salud Del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones. Tel. (449) 910-79-00 Ext. 7904.</p>	<p>En las instalaciones del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, con domicilio en Calle Margil de Jesús No. 1501, Col. Las Arboledas, C.P. 20020, Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.</p>
--	---	---	--

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES**, deberán estar en idioma español, en papel membretado original (que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Personal Moral, Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **R.F.C.**) y firmados autógrafamente por su representante legal o persona física en cada

una de las hojas sin excepción, (**excepto documentos originales**), además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA	
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS ofertados, indicando las especificaciones correspondientes a cada PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14, B-15, B-16, B-17, B-18, B-19, B-20, B-21, B-22, B-23, B-24, B-25, B-26, B-27 y B-28</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta técnica (Anexo B) en un dispositivo USB escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre y de manera adicional en archivo editable los Anexos B, B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14, B-15, B-16, B-17, B-18, B-19, B-20, B-21, B-22, B-23, B-24, B-25, B-26, B-27 Y B-28 en el mismo dispositivo USB.</p>
OFERTA ECONÓMICA	
2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y R.F.C., firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p> <ul style="list-style-type: none">a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado original y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas.b) Señalar el número de la PARTIDA(S), cantidad y unidad de medida.c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los SERVICIOS ofertados.d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y total de la(s) PARTIDA(S). (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total de la(s) PARTIDA(S).f) Deberá señalar el Gran Total de las PARTIDAS en número y letra.g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).h) Indicar el tiempo de entrega del SERVICIO solicitado.i) Indicar los entregables del SERVICIO.

	<p>j) Indicar el tiempo de entrega de los entregables del SERVICIO</p> <p>k) Indicar el tiempo de reposición del SERVICIO.</p> <p>l) Indicar el tiempo de reparación del SERVICIO.</p> <p>m) Indicar el lugar de entrega del SERVICIO.</p> <p>n) Indicar el tiempo con que están garantizados los SERVICIOS a contratar.</p> <p>o) Señalar la vigencia de su oferta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta económica (Anexo C) en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
--	---

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

3.	<p><u>Pago (CFDI):</u></p> <p>Original y copia legible para cotejo del CFDI de pago de la CONVOCATORIA expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo a los apartados 1.3) y 1.5) de la presente CONVOCATORIA.</p>
4.	<p><u>Carta compromiso</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p><u>Carta compromiso</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D-1 de la CONVOCATORIA.</p>
6.	<p><u>Acreditación del LICITANTE y Documentos Anexos:</u></p> <p>Escrito de acreditación del LICITANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA, integrando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. • Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN. • Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de personas físicas, Constancia de Situación Fiscal vigente a la fecha de presentación de su propuesta, ya que se verificará que su actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda a los SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN. <p>En caso de que se encuentre inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple de la CONSTANCIA con clave de PROVEEDOR vigente (2025), sin ser obligatorio para los demás LICITANTES participantes que no estén registrados.</p> <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) le serán devueltos al o a los LICITANTES el día siguiente hábil correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
7.	<p><u>Mandato Carta Poder Simple:</u></p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada, y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se deberá anexar copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
8.	<p><u>Identificación oficial:</u></p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su</p>

	<p>proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
<p>9.</p>	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de tres (3) de sus principales clientes, conforme a lo establecido en el Anexo G a los que haya realizado venta de SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) y Anexo B de la presente CONVOCATORIA, durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombre completo y teléfono del contacto, nombre completo de la persona física y/o razón social, domicilio completo legal y fiscal, y teléfono, volumen de venta (descripción y cantidad de unidades vendidas), tiempo de entrega, y número de factura, importe total y fecha de expedición, y la documentación comprobatoria consistente en una copia legible de la factura de venta o impresión de CFDI por cliente.</p> <p>Cabe mencionar que cada factura o impresión de CFDI deberán ser de clientes con distinto R.F.C., además, deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.</p>
<p>10.</p>	<p><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></p>

	<p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido POSITIVO, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>
<p>11.</p>	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales de carácter Estatal de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Se deberá anexar Constancia de Obligaciones emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal el comprobante de validación de la consulta.</p>
<p>12.</p>	<p><u>Cumplimiento de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos Emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones</p>

	<p>Patronales y Entero de Descuentos, el comprobante de validación de la consulta.</p>
13.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original, en el Anexo K, el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, así mismo, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de 15 DÍAS NATURALES que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
14.	<p><u>Declaración de Integridad:</u></p> <p>Escrito mediante el cual el LICITANTE presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES, de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.</p>
15.	<p><u>Autorización de pago vía electrónica:</u></p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p>
16.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO.</p>

	<p>a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO, y</p> <p>b) Garantía de calidad de los SERVICIOS.</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N.</p>
17.	<p><u>Carta de Confidencialidad:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA.</p>
18.	<p><u>Carta de no incumplimiento de CONTRATO y penas convencionales:</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa. Así mismo, que no se le ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal. Que no se le ha rescindido algún contrato por causas imputables a su representada, que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha del acto de presentación y apertura de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la LEY, de conformidad al Anexo P.</p>
19.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, el LICITANTE, en caso de resultar adjudicado deberá ajustarse a lo establecido en el numeral 31 de la sección C del desarrollo de las evaluaciones del ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), en el cual se establece que las evaluaciones mandatadas en el Programa Anual de Evaluación se llevarán a cabo por instancias evaluadoras externas, ajenas a la operación de las políticas públicas y programas presupuestarios, quienes serán contratadas con cargo al presupuesto aprobado de la Dependencia o Entidad responsable de provisionar los recursos para la realización de las mismas.</p>
20.	<p><u>Contrato.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar cuando menos una copia simple legible de un contrato, o en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria tal como un Acta de fallo de Adjudicación o Acta de Comité, o en su caso una Orden de Compra en</p>

	<p>favor del LICITANTE, o cualquier otro documento que lo acredite como Proveedor Adjudicado en estudios y/o servicios profesionales de consultoría, asesoría o similares en el sector público con una antigüedad máxima de TRES AÑOS contados hacia atrás a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p>
21.	<p><u>Liberación de fianza, Carta de Término o Carta de Recomendación.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar cuando menos copia simple legible de una liberación de fianza o carta de termino o una carta de recomendación de estudios y/o servicios profesionales de consultoría, asesoría o similares en el sector público, con una antigüedad máxima de TRES AÑOS contados hacia atrás a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p>
22.	<p><u>Documentación de participación en diplomados.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar Documentación que acredite la participación en diplomados con enfoque en Evaluación de Políticas Públicas o Proyectos, Presupuesto Basado en Resultados, Contabilidad Gubernamental y/o Disciplina Financiera de cuando menos cuatro integrantes del equipo evaluador y/o socios del LICITANTE.</p>
23.	<p><u>Participación en procesos de evaluaciones.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar documentación que acredite la participación en procesos de Evaluaciones Externas del Desempeño y/o Estratégicas de Consistencia y Resultados de cuando menos dos integrantes del equipo evaluador y/o socios del LICITANTE, de al menos tres ejercicios fiscales, mínimo de cuatro de los fondos de aportaciones federales a evaluar:</p> <p>I003 FISE-FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE).</p> <p>I004 FAISMUN-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).</p> <p>I005 FORTAMUN-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).</p> <p>I007 FAM-IEB-FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB).</p> <p>I008 FAM-IEMSYS-FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS).</p> <p>I009 FAETA-ET-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET).</p>

	<p>I010 FAETA-EA-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA).</p> <p>I011 FASP-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)</p> <p>I012 FAFEF-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)</p> <p>I013/I014/I015/I016 FONE-FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).</p>
24.	<p><u>Síntesis Curricular de la persona responsable del equipo evaluador.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar una Síntesis Curricular de la persona que designe como responsable del equipo evaluador que avale trabajos similares en materia de evaluaciones externas del desempeño efectuadas a Fondos de Aportaciones Federales.</p>
25.	<p><u>Copia de Título o Cédula Profesional de los integrantes y/o socios del equipo evaluador.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar copia simple legible de título o cédula profesional que acredite estudios de posgrado en Políticas Públicas, Administración Pública o similares de cuando menos 4 integrantes y/o socios del equipo evaluador del LICITANTE.</p>
26.	<p><u>Síntesis Curricular de las personas integrantes del equipo evaluador.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar una Síntesis Curricular que demuestre la participación en trabajos relacionados a la evaluación de políticas públicas, programas presupuestarios y/o fondos de aportaciones federales de las personas integrantes del equipo evaluador del LICITANTE.</p>
27	<p><u>Copia de Título o Cédula Profesional de las personas integrantes del equipo evaluador.</u></p> <p>El LICITANTE participante deberá presentar copia simple legible de título o cédula profesional que acredite estudios de licenciatura en áreas de la Administración Pública, Políticas Públicas, Planeación Estratégica, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Derecho o disciplinas relacionadas con la temática de la evaluación del desempeño de las personas integrantes del equipo evaluador del LICITANTE.</p>
28.	<p><u>MEMORIA USB</u></p> <p>EL LICITANTE deberá de entregar dentro del SOBRE CERRADO una memoria USB que contenga TODOS los documentos, manifiestos y anexos escaneados a que se refiere TODOS los numerales del apartado 2.4) de la presente CONVOCATORIA en formato PDF, en el mismo orden señalado en el apartado 2.4) tal y como se presenten de manera física en el SOBRE CERRADO. (excepto originales).</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por el LICITANTE participante:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4)**, DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA **LICITACIÓN PÚBLICA**, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN Y EN IDIOMA ESPAÑOL. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA** Y LAS CUALES **SERÁN EXHIBIDAS** EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, DEBERÁN SER LEGIBLES, Y NO IMÁGENES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN **POR NO PRESENTADAS.**

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4)**, DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO **1.3)** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA.**

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN **FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGREN** CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN** COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 CUARTO PÁRRAFO DE LA **LEY**, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE FOLIADAS).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL **LICITANTE** DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DE LA EMPRESA Y FIRMADA DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN, **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS **ANEXOS** PERTENECIENTES A ESTA **CONVOCATORIA.**

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente **CONVOCATORIA**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **R.F.C.**, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.4) numeral 2 y **Anexo C**.

De igual manera el **LICITANTE** deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado, y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego al Anexo C, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado original y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de la **PARTIDA(S)**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los **SERVICIOS** ofertados.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.** y total de la(s) **PARTIDA(S)**. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**) y Total de la **PARTIDA(S)**.
- f) Deberá señalar el Gran Total de las **PARTIDAS** en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega del **SERVICIO** solicitado.
- i) Indicar los entregables del **SERVICIO**.
- j) Indicar el tiempo de entrega de los entregables del **SERVICIO**
- k) Indicar el tiempo de reposición del **SERVICIO**.
- l) Indicar el tiempo de reparación del **SERVICIO**.
- m) Indicar el lugar de entrega del **SERVICIO**.
- n) Indicar el tiempo con que están garantizados los **SERVICIOS** a contratar.
- o) Señalar la vigencia de su oferta.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la **ADJUDICACIÓN**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberá suscribir el **CONTRATO** correspondiente en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

Para la **PARTIDA 2**, el **CONTRATO** deberá ser elaborado por el Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes a cargo de la Lic. Blanca Yazmin Montoya González, Directora Jurídica, con domicilio en Avenida de la Convención Sur, esquina Avenida de los Maestros sin número, Colonia España, C.P. 20210, Aguascalientes, Ags., correo electrónico: blanca.montoya@aguascalientes.gob.mx teléfono 449-9-10-25-85 y deberá suscribirse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Proveedor adjudicado.

Para la **PARTIDA 3**, el **CONTRATO** deberá ser elaborado por la Dirección Jurídica del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, a cargo del Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Director Jurídico, con domicilio en Calle Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Las Arboledas, C.P. 20020, Aguascalientes, Ags teléfono 449-9-10-79-00 ext. 7996 y suscribirse entre el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y el Proveedor adjudicado.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando el **PROVEEDOR** injustificadamente y por causas imputables a el mismo, no formalice **CONTRATO** o pedido será sancionado por la **CONTRALORÍA** del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la **ADJUDICACIÓN**.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, lo siguiente:

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas.
- b. Entregar a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO** el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el **CONTRATO**.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **CONTRATO**.
- e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del **CONTRATO** para incrementar los **SERVICIOS** originalmente contratados, el **PROVEEDOR** se obliga a presentar a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificatorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el **CONTRATO** principal, por el 10% del monto total adjudicado en el convenio modificatorio incluyendo el **I.V.A.** y que debe expedir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del **CONTRATO** y a la entera satisfacción de la recepción de los **SERVICIOS** por parte del titular del **ENTE REQUIRENTE**.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracciones II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para responder del cumplimiento del **CONTRATO**, así como la buena calidad de los **SERVICIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN** y/o **CONTRATO**.

2. La información correspondiente al número de **CONTRATO**, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del **CONTRATO**, sus domicilios, así como la mención que deriva de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**.
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **PROVEEDOR**.
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del **CONTRATO**, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los **SERVICIOS** señalados en el apartado **2.2)** y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA** otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **PROVEEDOR** y este efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la **CONVOCANTE** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos de los artículos 69 fracción III, 70 y 74 tercer párrafo de la **LEY**, se obliga a garantizar la calidad de los **SERVICIOS** a contratar, por el plazo mencionado para la reposición de los mismos en las **PARTIDAS** adjudicadas y que se especifica en el apartado **2.2)** y **Anexo B** de esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los **SERVICIOS** a contratar, y el saneamiento por evicción.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los **SERVICIOS** sean entregados a los Servidores Públicos señalados como responsables en términos del apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los periodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los **SERVICIOS**, es decir, defectos de fabricación de los mismos o fallas

de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los **SERVICIOS** a contratar en malas condiciones en el plazo establecido en las **PARTIDAS** señaladas en el apartado **2.2)** y **Anexo B**, previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el **ENTE REQUERENTE**, sin cargo adicional para la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUERENTE**, en el entendido que de no reponer los **SERVICIOS** que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de **CONTRATO** y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Estas garantías serán constituidas únicamente por el PROVEEDOR adjudicado.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, una vez finalizado el **SERVICIO** de conformidad con lo estipulado en el **Anexo B-3** (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), siendo **40%** en la segunda reunión en el proceso de evaluación externa (Entrega de producto 1), y **60%** en la cuarta reunión en el proceso de evaluación externa (Entrega de producto 2) siendo los pagos 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de **CFDI**, debidamente requisitados, firmados y sellados, de conformidad a lo establecido en los apartados **2.2)** y **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

La documentación requerida para los pagos deberá presentarse en original, en el domicilio del **ENTE REQUERENTE** conforme lo señalado en el apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, consistente en los **CFDI** y el pedido de compra.

De igual forma, el pedido de compra, deberá presentarse debidamente firmado por el **PROVEEDOR** al momento de las entregas, sellado y firmado de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE**, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Los **CFDI** que presente el **PROVEEDOR** para los pagos, deberán contener los requisitos fiscales (**R.F.C.**, nombre o razón social de quien lo expide, Régimen fiscal, folio, etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención oriente Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

R.F.C.: SFI-011030-DU4

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregados por el **PROVEEDOR** para su pago presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del

citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección no se computará para efectos del pago.

Los pagos de los **SERVICIOS** quedarán condicionados proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Los pedidos de compra serán elaborados por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

La facturación del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES deberá realizarse a cada razón social.

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, una vez finalizado el **SERVICIO** de conformidad con lo estipulado en el **Anexo B-20 (DIF) y B-23 (ISSEA)** (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), siendo **40%** en la segunda reunión en el proceso de evaluación externa (Entrega de producto 1), y **60%** en la cuarta reunión en el proceso de evaluación externa (Entrega de producto 2) siendo los pagos 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de **CFDI**, debidamente requisitados, firmados y sellados, de conformidad a lo establecido en los apartados **2.2)** y **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia de los pedidos (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos, el precio ofertado será fijo durante la vigencia del **CONTRATO**.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los **SERVICIOS** no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en los apartados **2.2)**, **2.3)** y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos de los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente adquiridos, y se demuestre, que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertados originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Para el **LICITANTE** que resulte adjudicado en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentre dado de alta y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá realizar a más tardar en un plazo no mayor a 48 horas después de la notificación del fallo, el trámite de registro de inscripción, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de **HOY SE COMPRA**.
2. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>
3. Posicionarse en el apartado de **PROVEEDORES**.
4. Dar clic en el icono de **Inscripción** si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por un año o más.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE DE REGISTRO AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental de

la **Dirección General de Adquisiciones** de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Teléfono: (449) 910-25-00 Extensión 5185.

- Recibir el Pedido de Compra.
- Firma de **CONTRATO**.
- Recibir **CONTRATO**.
- Entregar Garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** y Calidad de los **SERVICIOS**.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 primer párrafo fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, el **LICITANTE** podrá interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, local 40, C.P. 20000, Zona Centro, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4
DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta LICITACIÓN .	Sí
J. A.	Formato para presentación de solicitudes de aclaración exclusivamente sobre la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B-1	ANEXO I. Términos de referencia para la contratación de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024	Sí
B-2	ANEXO II. Cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-3	ANEXO III. Cronograma de pagos de las evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-4	ANEXO IV. Programa anual de evaluación (PAE) 2025.	Sí
B-5	ANEXO V. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de infraestructura social para las entidades (FISE) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-6	ANEXO VI. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) para los municipios del estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-7	ANEXO VII. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN) para los municipios del estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí

B-8	ANEXO VIII. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones múltiples, componente infraestructura educativa básica (FAM-IEB) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024	Sí
B-9	ANEXO IX. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones múltiples, componente infraestructura educativa media superior y superior (FAM-IEMSYS) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-10	ANEXO X. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, componente educación tecnológica (FAETA-ET) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-11	ANEXO XI. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, componente educación de adultos (FAETA-EA) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-12	ANEXO XII. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal (FASP) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-13	ANEXO XIII. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-14	ANEXO XIV. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) para el estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-15	ANEXO XV. Lineamientos generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales.	Sí
B-16	ANEXO XVI. Formato para el informe de aspectos susceptibles de mejora derivados del proceso de evaluación externa del mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de los informes y evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025.	Sí
B-17	ANEXO XVII. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.	Sí

B-18	ANEXO II. Cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024.	Sí
B-19	Anexo A. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones múltiples, componente asistencia social (fam-as) para el estado de aguascalientes; ejercicio fiscal 2024	Sí
B-20	Anexo III. Cronograma de pagos de las evaluaciones externas específicas del desempeño	Sí
B-21	Anexo II Cronograma de trabajo de las evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024	Sí
B-22	Anexo A. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al fondo de aportaciones para los servicios de salud (fassa); para el estado de aguascalientes; ejercicio fiscal 2024	Sí
B-23	Anexo III. Cronograma de pagos de las evaluaciones externas específicas del desempeño	Sí
B-24	Anexo B. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño al programa imss-bienestar para el estado de aguascalientes; ejercicio fiscal 2024	Sí
B-25	Anexo C. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño a programas de convenios federales para el instituto de servicios de salud del estado de aguascalientes; ejercicio fiscal 2024 .	Sí
B-26	Anexo D. Términos de referencia para la evaluación específica del desempeño a programas con recursos estatales para el instituto de servicios de salud del estado de aguascalientes; ejercicio fiscal 2024	Sí
B-27	Términos de referencia para la contratación de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024. dif.	Sí
B-28	Términos de referencia para la contratación de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño, del ejercicio fiscal 2024. issea.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del LICITANTE y documentos anexos.	Sí
F	Mandato carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes.	Sí
H	Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales (SAT).	Sí

I	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal.	Sí
J	Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	Sí
K	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS).	Sí
L	Declaración de integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
O	Carta de confidencialidad.	Sí
P	Carta de no incumplimiento de CONTRATO y penas convencionales.	Sí

ANEXO A
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**, para llevar a cabo la contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, así mismo, cuento con las facultades suficientes para comprometerme, así como a mi representada (Nombre de la Empresa).

Indicar datos generales por parte del LICITANTE (nombre de la persona física o de la empresa, R.F.C., domicilio completo fiscal y legal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo, manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico, números de contacto y nombre de la persona de contacto.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**, para llevar a cabo la contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes solicitudes de aclaración:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
"Ejemplo" 1.	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿?"
2.		

NOTAS:

1.- El **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo de la **CONVOCATORIA** y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de **HOY SE COMPRA**, los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE
1	1	SERVICIO	1	<p>SERVICIOS DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>OBJETIVO GENERAL DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DE MANERA ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (FAF) EJERCIDOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y SUS MUNICIPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y LA VALORACIÓN DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA</p>	

			<p>FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA:</p> <p>1.-I003 FISE - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>2.-I004 FAISMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>3.-I005 FORTAMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>4.-I007 FAM-IEB - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>5.-I008 FAM-IEMSYS - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>6.-I009 FAETA-ET - FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>7.- I010 FAETA-EA FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>8.- I011 FASP - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>9.-I012 FAFEF - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>10.-I013/I014/I015/I016 FONE - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024". PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1003 FISE - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP), INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (IVSOP) E INSTITUTO DEL AGUA (INAGUA).</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FISCAL 2024) Y ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-2 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). 2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1.INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.4 TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR</p>	
--	--	--	--	--

				<p>RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-5 (V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.2 INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. 	
--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ -ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FISE. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FISE. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS 	
--	--	--	--	--	--

			<p>ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN).</p> <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES;</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3 RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <p>-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.</p> <p>-ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>	
--	--	--	---	--

				<p>-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.</p> <p>-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FISE.</p> <p>-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FISE.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025). FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

				<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO</p>
--	--	--	---

			<p>LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPILAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPILADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPILADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPILADA A TRAVÉS DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS</p>
--	--	--	--

			<p>TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>	
--	--	--	---	--

			<p> -SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO. -VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL </p>
--	--	--	--

			<p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES. -EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN. -REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA. -UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA,</p>	
--	--	--	---	--

			<p> ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN. </p> <p> -APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). </p> <p> -ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. </p> <p> -RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER </p>	
--	--	--	--	--

					<p>POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). - LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. - INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE</p>	
--	--	--	--	--	---	--

			<p>IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-5 (ANEXO V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN. PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	---	--

				<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN</p>
--	--	--	--	---

			<p>C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p> REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUERENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN. </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. </p> <p> EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE. </p> <p> EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2). </p> <p> EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, </p>	
--	--	--	---	--

			<p>CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-</p>	
--	--	--	---	--

			<p>2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
	2		<p>1004 FAISMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL</p>	

			<p>DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, MUNICIPIO DE ASIENTOS, MUNICIPIO DE CALVILLO, MUNICIPIO DE COSÍO, MUNICIPIO DE EL LLANO, MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA Y MUNICIPIO DE TEPEZALÁ. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024)4 Y ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	---	--

			<p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN;</p> <p>CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. 2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4 TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>(ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES);</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ DE SER ENTREGADO EN LA SEMANA 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>4.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN	
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. • CONGRUENCIA EN EL 	
--	--	--	--	--	--

				DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAISMUN. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAISMUN. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN).
--	--	--	--	---

			<p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.	
--	--	--	---	--

			<p>-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAISMUN.</p> <p>-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAISMUN.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2</p>	
--	--	--	---	--

			<p>(ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p>	
--	--	--	---	--

				<p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE),</p>	
--	--	--	---	--

			<p>COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO	
--	--	--	--	--

					<p>EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	--	--	---	--

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</p>
--	--	--	--

			<p>(FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-6 (ANEXO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE</p>
--	--	--	---

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES</p>	
--	--	--	--	--

			<p>APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-</p>	
--	--	--	---	--

			<p>2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. - PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
	3		<p>1005 FORTAMUN - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL</p>	

			<p>DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>UNIDADES EJECUTORAS RESPONSABLES: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, MUNICIPIO DE ASIENTOS, MUNICIPIO DE CALVILLO, MUNICIPIO DE COSÍO, MUNICIPIO DE EL LLANO, MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA Y MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p> TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). </p>	
--	--	--	---	--

				<p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE</p>	
--	--	--	--	--

				<p>TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024,) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.	
--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: 	
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ -ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FORTAMUN. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FORTAMUN. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. ● ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL 	
--	--	--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">PROCESO DE EVALUACIÓN).</p> <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS</p>
--	--	--	--	--

				<p>MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lforh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">•ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.•ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO.•ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.	
--	--	--	---	--

			<p>•ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FORTAMUN.</p> <p>•ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FORTAMUN.</p> <p>•ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>•ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>2.6 QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL-PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>(FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS) DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SEÑALADAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>-EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>5. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPILAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPILADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPILADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE</p>	
--	--	--	---	--

					<p>AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p> <p>PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA. - UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. - DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 	
--	--	--	---	--

			<p>(FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <ul style="list-style-type: none">- ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.- RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA	
--	--	--	--	--

			<p>INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-7 (ANEXO VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO</p>	
--	--	--	---	--

				<p>B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DEL ÁREA REQUERENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. - PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
4			<p>1007 FAM-IEB - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA</p>	

			<p>RESPONSABLE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA) E INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES (IEA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-</p>	
--	--	--	---	--

			<p>IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO "INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN" EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

				<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO</p> <p>2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO</p> <p>2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES</p>	
--	--	--	---	--

			<p>SEÑALADAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.	
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: 	
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEB. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACION ES DEL FAM-IEB. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. 	
--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB); EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3)</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.- ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.	
--	--	--	--	--

			<p>-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEB.</p> <p>-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEB.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL</p>
--	--	--	---

			<p>FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p> <p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES;</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>6. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p> <p>PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	---	--

				<p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO</p> <p>2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none">- RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024, VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA	
--	--	--	--	--

			<p>DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-8 (ANEXO VIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM-IEB) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	---	--

			<p> INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN. </p> <p> PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS. </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A </p>	
--	--	--	--	--

			<p>ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p>	
--	--	--	--	--

				<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. - PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
	5		<p>I008 FAM-IEMSYS - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (UAA) E INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES (IEA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>	

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p>	
--	--	--	---	--

				<p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN</p>	
--	--	--	--	--

			<p> SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO "INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN" EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. </p> <p> 2.2.2. AGENDA DE REUNIONES. </p>	
--	--	--	---	--

					<p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL</p>	
--	--	--	--	--

				<p>NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES), COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	--	--

				<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO</p> <p>2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE 	
--	--	--	---	--

					<p>REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS 	
--	--	--	--	--	--	--

				<p>INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM- IEMSYS.</p> <p style="padding-left: 20px;">○ -ANEXO 5.</p> <p>CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEMSYS.</p> <p style="padding-left: 20px;">○ ANEXO 6.</p> <p>FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p style="padding-left: 20px;">○ -ANEXO 7.</p> <p>FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.- ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-IEMSYS.-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-IEMSYS.-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE	
--	--	--	---	--

			<p>LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	--	--

				<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS) FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS. - EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES. UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL</p>	
--	--	--	--	--

			<p> SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO. - VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN </p>	
--	--	--	---	--

					<p>SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE</p>	
--	--	--	--	--	--	--

			<p>REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>- APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS</p>	
--	--	--	---	--

				DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. - RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). - LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. -INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
--	--	--	--	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-9 (ANEXO IX. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (FAM-IEMSYS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y</p>	
--	--	--	---	--

				<p>SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. - PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
	6		<p>1009 FAETA-ET - FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CEPTEA-CONALEP). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025, ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	

			<p>PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

				<p>SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO</p> <p>1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO</p>	
--	--	--	--	--

				<p>FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA- ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO 	
--	--	--	--	---	--

				<p>EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ -ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-ET. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-ET. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. 	
--	--	--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p>	
--	--	--	--	--

				<p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. - ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. - ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-ET. -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-ET. -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p>
--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	---	--

				<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS. -EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES);</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.-VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO	
--	--	--	--	--

			<p>B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES. - EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN 	
--	--	--	---	--

			<p>UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>-REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>-SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	--

				<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B- 10 (ANEXO X. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
7			<p>I010 FAETA-EA - FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE AGUASCALIENTES (INEPJA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA</p>	

			<p>EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p>	
--	--	--	--	--

				<p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE</p>
--	--	--	--

				<p>TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL 	
--	--	--	---	--

				<p>ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. 	
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none">○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-EA.○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-EA.○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.• -ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE</p>	
--	--	--	--	--	--

					<p>MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	--	---	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3)</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04- 2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p> DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). </p> <p> 2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4). </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: </p> <ul style="list-style-type: none"> -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. - ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAETA-EA. -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAETA-EA. -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. 	
--	--	--	--	--

				<p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p>	
--	--	--	--	--

				<p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>-EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p> -SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS. - FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. </p>	
--	--	--	---	--

			<p>PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p>	
--	--	--	--	--

				<p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>-REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>
--	--	--	--	--

			<p>PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. -INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA</p>	
--	--	--	---	--

				<p>PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-11 (ANEXO XI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-EA) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU</p>	
--	--	--	---	--

			<p> DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN. </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. </p> <p> EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE. </p> <p> EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2). </p> <p> EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO. </p>	
--	--	--	--	--

				<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. - PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
8			<p>I011 FASP - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: SECRETARIADO EJECUTIVO</p>	

			<p>DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024</p>	
--	--	--	---	--

			<p>VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB</p>	
--	--	--	--	--

			<p>Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES) EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1)</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• -RESUMEN EJECUTIVO.• -ÍNDICE.• -GLOSARIO.• -SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• -INTRODUCCIÓN.	
--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> • -CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)). • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXOS NUMÉRICOS: ○ -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. 	
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASP. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FASP. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). 	
--	--	--	--	--	--

				<p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN</p>	
--	--	--	---	--

				<p>FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. - ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASP. -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y 	
--	--	--	--	---	--

			<p>RECOMENDACIONES DEL FASP.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p>	
--	--	--	--	--

				<p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). 2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO</p>	
--	--	--	---	--

				<p>CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA). LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS. - FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. - SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO 	
--	--	--	---	--

					<p>DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p> <p>PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>-VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE</p>
--	--	--	--	--	---

				<p>CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>- SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>-APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES. -DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. -INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y EL ANEXO B-12 (ANEXO XII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUINENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUINENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUINENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUINENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
9			<p>1012 FAFEF - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA</p>	

			<p>RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) E INSTITUTO DEL AGUA (INAGUA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>(FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO</p>	
--	--	--	--	--

				<p>ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1) LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
--	--	--	---	--

				<p>(APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. 	
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAFEF.○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAFEF.○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.• ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p>
--	--	--	--

			<p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN: <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. - ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. - ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAFEF. -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAFEF. - ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS 	
--	--	--	---	--

			<p>PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.) FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>-ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12- 2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/ models/CONAC/normatividad/N OR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13(ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA). LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>- EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>-SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p>	
--	--	--	---	--

				<p>(FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.- SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.- VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO	
--	--	--	--	---	--

				<p>EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>-UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	--

			<p> PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) -DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ: </p> <p> -SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN. </p> <p> - APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y </p>	
--	--	--	---	--

				<p>PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>- LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>-DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE</p>
--	--	--	--	--

			<p>ESTABLECEN EN EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-13 (ANEXO XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>(FAFEF) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD</p>	
--	--	--	---	--

			<p>RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2). EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p>	
--	--	--	---	--

			<p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
	10		<p>I013/I014/I015/I016 FONE-FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES (IEA). PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025, ANEXO B-2</p>	

			<p>(ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN. LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

				<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONEN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ESTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA. UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL). LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL). LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO) DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DEBERÁ</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1)</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DEL FONDO. • -RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. • (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y 	
--	--	--	---	--

				<p>DESARROLLO (SEPLADE)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ -ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ -ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONE. ○ -ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FONE. ○ -ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ -ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS 	
--	--	--	--	---	--

				<p>DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXOS ALFABÉTICOS (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>GASTO OPERATIVO (FONE) EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA</p>
--	--	--	---

			<p>PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lforh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">-ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.-ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.-ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.	
--	--	--	---	--

				<p>-ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONE.</p> <p>-ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FONE.</p> <p>-ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>-ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6). EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-14 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR</p>	
--	--	--	--	--

			<p>CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7). EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>- ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ DE SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS). LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA) LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) LO SIGUIENTE:</p> <p>-EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS. -EL PROCESO DE CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL VISOR DE SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL). LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES CONFORME AL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPILAR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y EL</p>	
--	--	--	---	--

				<p>PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS. - FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. - SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO 	
--	--	--	--	--	--

			<p>DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO. - VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). -REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO</p>
--	--	--	--

			<p>PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>- EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>- REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>- UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES.</p> <p>- DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).</p> <p>-DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>-SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) UBICADAS EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA</p>	
--	--	--	---	--

				<p>PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-14 (ANEXO XIV. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024 VIGENTE, EMITIDO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PUBLICACIÓN UTILIZACIÓN. O</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

				<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE CRISTÓBAL COLÓN NÚMERO 110 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
2		SERVICIO	1	<p>I006 FAM-AS - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-</p>	

			<p>AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.), PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEX ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES); EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p style="text-align: center;">2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE LE PROPORCIONE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-18</p>	
--	--	--	---	--

			<p>(ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL ANEXO B-19 (ANEXO A.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁ NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p style="text-align: center;">2.5. CUARTA REUNIÓN DEL</p>	
--	--	--	--	--

				<p>PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ ER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.	
--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> • RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES 	
--	--	--	--	--	--

				<p>ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-AS. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-AS. ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf.</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS</p>	
--	--	--	---	--

				<p>(DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FAM-AS.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FAM-AS.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES	
--	--	--	--	--	--

			<p>A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES</p>	
--	--	--	---	--

				<p>S (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA PARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p>	
--	--	--	---	--

				<p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024., EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA PARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO</p>	
--	--	--	---	--

			<p> INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRO Y LAS TURNO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN. REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA PARTIDA. UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA PARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE </p>	
--	--	--	---	--

			<p>COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF).</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), UBICADAS EN LA CALLE AV. CONVENCION SUR DE 1914 ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA. AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20210 DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-19 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).; MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES,) EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ESTIPULADO EN EL ANEXO B-20 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-18 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (DIF) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>	
--	--	--	--	--

				<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: AV. CONVENCION SUR DE 1914 ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA. AGUASCALIENTES, AGS.C.P. 20210 EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
3	1	SERVICIO	1	<p>I002 FASSA - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE</p>	

			<p>TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p style="text-align: center;">2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-</p>	
--	--	--	--	--

			<p>22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO "INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN" EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024,) DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	---	--

			<p style="text-align: center;">2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 202), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD</p>	
--	--	--	---	--

				<p>(FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁ NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARRÁ ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.• RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. (APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA	
--	--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DEL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASSA. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y 	
--	--	--	--	---	--

			<p>RECOMENDACIONES DEL FASSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. ○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES</p>	
--	--	--	---	--

				<p>HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FASSA.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL FASSA.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.	
--	--	--	--	--

			<p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAS DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES</p>	
--	--	--	---	--

			<p>A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.)</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES</p>	
--	--	--	--	--

				<p>(DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS).</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE</p>	
--	--	--	--	--

				<p>TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p style="text-align: center;">2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.) EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DEL FONDO ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO, MISMAS QUE PODRÁ REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN:</p> <p>SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA. UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p> AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. </p> <p> RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA). LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. </p> <p> DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. </p> <p> INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) </p>	
--	--	--	--	--

			<p>INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS No. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS. DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-22 (ANEXO A. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA); PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ REPONER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PUBLICACIÓN UTILIZACIÓN. ○</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR A LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE FONDO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-23 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-2 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR. - PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
2		1	<p>PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES;</p>	

			<p>EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 ((ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	---	--

			<p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3. DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p>	
--	--	--	--	--

				<p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALARÁN HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LA RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p style="text-align: center;">2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21</p>	
--	--	--	--	--

			<p>(ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ</p>	
--	--	--	--	--

			<p>SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• RESUMEN EJECUTIVO.• ÍNDICE.• GLOSARIO.• SIGLAS Y ACRÓNIMOS.• INTRODUCCIÓN.• CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.• RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. <p>(APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL</p>	
--	--	--	---	--

				<p style="text-align: center;">ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES. 	
--	--	--	--	--	--

			<p style="text-align: center;">○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.2. PRESENTA CIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN. SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04- 2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p>	
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. • ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. • ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. • ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA. • ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA. • ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES • ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLE</p>	
--	--	--	---	--

				<p>S DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-16 ((ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 ((ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO, A</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, MISMAS QUE PODRÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUENTRAN: SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS.</p> <p>FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA</p>	
--	--	--	--	--

				<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA. UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: center;">EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO,</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>AGS DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-24 (ANEXO B. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR</p>	
--	--	--	--	--

			<p> PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN. </p> <p> PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS. </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS </p>	
--	--	--	---	--

			<p>CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTE PROGRAMA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-23 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) Y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p>	
--	--	--	---	--

			<p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
3			<p>1 PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024. PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p>	

			<p style="text-align: center;">1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p style="text-align: center;">2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024).</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA</p>	
--	--	--	--	--

				<p>INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO "INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN" EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO</p>	
--	--	--	--	--

				<p>DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), SE DESARROLLARÁN CUANTAS REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALARÁN HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p style="text-align: center;">2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL SE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <p>LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ CONTENER Y DESARROLLAR LOS SIGUIENTES APARTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESUMEN EJECUTIVO. • ÍNDICE. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • INTRODUCCIÓN. • CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS. • RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. <p>(APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD</p>	
--	--	--	---	--

				<p>DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS FODA. • CONCLUSIONES. • GLOSARIO. • SIGLAS Y ACRÓNIMOS. • REFERENCIAS. • FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN. • ANEXOS NUMÉRICOS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES. ○ ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. ○ ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. ○ ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES. ○ ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES. ○ ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS 	
--	--	--	--	--	--

			<p>RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. • ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p style="text-align: center;">2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRO EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.• ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.• ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.• ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA.• ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES• ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p>	
--	--	--	---	--

				<p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAS DE MEJORA (ASM) (DOCUMENTO 6).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 (ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/seplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 ((ANEXO XVII) NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12- 2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.conac.gob.mx/work/ models/CONAC/normatividad/N OR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p>2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, MISMAS QUE PODRÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p>	
--	--	--	---	--

			<p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS SE ENCUESTRAN: SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) Y VERIFICAR QUE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS. FUNGIR COMO EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. SOLICITAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, EL NOMBRAMIENTO DE UN ENLACE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE INTEGRAR Y PROPORCIONAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA</p>	
--	--	--	--	--

			<p> INFORMACIÓN REQUERIDA. PREFERENTEMENTE, DICHO ENLACE DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO. VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES. EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, </p>	
--	--	--	--	--

			<p> PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN. REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA. UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) </p>	
--	--	--	--	--

			<p>DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	--	--

			<p>INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS No. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-25 (ANEXO C. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS DE CONVENIOS FEDERALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU</p>	
--	--	--	--	--

			<p> DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN. </p> <p> EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS, ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. </p> <p> EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE. </p> <p> EL ÁREA REQUIRENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2). </p> <p> EL ÁREA REQUIRENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO. </p>	
--	--	--	--	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-23 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	---	--

			<p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE</p>	
--	--	--	---	--

			<p>SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
4		1	<p>PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	

			<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 CON BASE EN EL ANEXO B-4 (ANEXO IV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025), ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MEJORAR SU DISEÑO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN, GENERACIÓN DE INFORMACIÓN,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU MEDICIÓN DE RESULTADOS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES Y PRODUCTOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 7.7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA DEL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 .</p> <p>2.1. PRIMERA REUNIÓN PARA APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA PRIMERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	--	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL EQUIPO EVALUADOR CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN DONDE SE DARÁN A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS EVALUACIONES CONFORME AL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2. SEGUNDA REUNIÓN ENTREGA DE PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>LA SEGUNDA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.1. INFORME DE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ORGANIZAR, REVISAR Y VALORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) A PARTIR DE ELLO, DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO DENOMINADO “INFORME DE VALORACIÓN DE LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFORMACIÓN” EN EL QUE SE INTEGRARÁ EL ANÁLISIS DE LA MISMA (MEDIANTE UN LISTADO, UNA MATRIZ O CUADRO), QUE SEÑALE LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y ANEXOS DETALLADOS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p style="text-align: center;">2.2.2. AGENDA DE REUNIONES.</p> <p>A PARTIR DE LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DE LOS FALTANTES DE ÉSTA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, ACORDARÁN LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMENTARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LA COMUNICACIÓN CONTINUA QUE TENGAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>ENTREGABLE:</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PRODUCTO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.3.DESARROLLO DE ENTREVISTAS, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO PARA INTEGRAR INFORMACIÓN FALTANTE Y/O COMPLEMENTARIA.</p> <p>UNA VEZ ESTABLECIDA LA AGENDA DE REUNIONES SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.2.2, CON LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), DESARROLLARÁN CUANTAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>REUNIONES SE REQUIERAN, A EFECTO DE ACLARAR DUDAS Y COMPLEMENTAR/MODIFICAR LA INFORMACIÓN RECUPERADA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE GABINETE.</p> <p>CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.4. TERCERA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA TERCERA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO INFORMARÁ A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SOBRE LA INFORMACIÓN</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DISPONIBLE Y FALTANTE PARA DAR RESPUESTA A LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE ENTREVISTAS A EFECTUARSE, ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO DE CAMPO, CONFORME AL EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ASÍ MISMO, IDENTIFICARÁN NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONCERTARÁN ENTREVISTAS CON ACTORES NO PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p> <p>DE LA MISMA FORMA, SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE GABINETE REALIZADO CON INFORMACIÓN RECOPIADA E INTEGRADA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN, TRABAJO DE CAMPO Y CONSULTA EN FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS Y OFICIALES; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL EJERCICIO DEL FONDO.</p>	
--	--	--	--	--

				<p>SE PODRÁN ACLARAR LAS ÚLTIMAS INQUIETUDES Y SEÑALAR HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS; SE PERFILAN LAS RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.</p> <p>2.5. CUARTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - ENTREGA DE PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL).</p> <p>LA CUARTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA QUE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA EL NUMERAL 6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DEL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL</p>
--	--	--	--	---

			<p>DE LA EVALUACIÓN A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA); CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024) Y CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">2.5.1. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN (DOCUMENTO 1).</p> <ul style="list-style-type: none">• LA ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEBERÁ	
--	--	--	--	--

				<p>○ ANE XO 2. CONCURRENCIA DE RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>○ ANE XO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA.</p> <p>○ ANE XO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES.</p> <p>○ ANE XO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DE LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES.</p> <p>○ ANE XO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</p> <p>○ ANE XO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXOS ALFABÉTICOS. (RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN). <p>EL DOCUMENTO 1 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA FÍSICA CONSIDERANDO TRES TANTOS IMPRESOS A COLOR, ENCUADERNADOS A TAMAÑO CARTA Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.2. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS (DOCUMENTO 2).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p>DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024 EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>EL DOCUMENTO 2 DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA PRESENTACIÓN EN FORMATO POWERPOINT Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.3. RESUMEN EJECUTIVO (DOCUMENTO 3).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE ÚNICAMENTE SE INTEGRE EL RESUMEN EJECUTIVO QUE FORMA PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN II, INCISO H DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH): FUENTE: LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD</p>	
--	--	--	---	--

			<p>HACENDARIA (LFPRH). ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-04-2024. MÉXICO. ART. 110, FRACCIÓN II, INCISO H. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm</p> <p>EL DOCUMENTO 3 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.4. ANEXOS NUMÉRICOS (DOCUMENTO 4).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS NUMÉRICOS QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO 1. CONGRUENCIA EN EL DESTINO DE LAS APORTACIONES.• ANEXO 2. CONCURRENCIA DE	
--	--	--	---	--

				<p>RECURSOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS ASM NO ATENDIDOS Y SU REINCIDENCIA. • ANEXO 4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA. • ANEXO 5. CONCLUSIONES: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA. • ANEXO 6. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES • ANEXO 7. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. <p>EL DOCUMENTO 4 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.5. ANEXOS ALFABÉTICOS (DOCUMENTO 5).</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DESARROLLEN E INTEGREN ÚNICAMENTE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>EL DOCUMENTO 5 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.6. INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAS (ASM) (DOCUMENTO 6).</p>	
--	--	--	---	--

			<p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA EN CUMPLIMIENTO AL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025, CON CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SEGÚN SU TIPO Y PRIORIDAD.</p> <p>SE DEBERÁ DESARROLLAR EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ANEXO B-16 ((ANEXO XVI. FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)) DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). (2025). MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)</p>	
--	--	--	---	--

			<p>DERIVADOS DE LOS INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FONDOS FEDERALES 2025. AGS. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p> <p>https://aguascalientes.gob.mx/soplade/lineamientospae</p> <p>EL DOCUMENTO 6 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y FORMATO PDF A TRAVÉS DE MEMORIA USB Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA).</p> <p>2.5.7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (DOCUMENTO 7).</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>QUE SEÑALA QUE “LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ASIMISMO, DEBERÁN DIFUNDIR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 1 DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS” EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN APEGO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>ANEXO B-17 (ANEXO XVII NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS). FUENTE: NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 23-12-2015. MÉXICO. DISPONIBLE EN:</p>	
--	--	--	--	--

			<p>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</p> <p>EL DOCUMENTO 7 DEBERÁ SER ENTREGADO DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD EDITABLE Y FORMATO PDF, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) INDIQUE.</p> <p>2.6. QUINTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PRESENTACIÓN DE RESULTADOS).</p> <p>LA QUINTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>2.7. SEXTA REUNIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (MODALIDAD PRESENCIAL - PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA).</p> <p>LA SEXTA REUNIÓN DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. PUNTO DE REUNIÓN DE ESTA SUBPARTIDA, EN LA CUAL LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p>PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD; CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024) LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.</p> <p style="text-align: center;">2.8. ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).</p> <p>LA ATENCIÓN A LOS HALLAZGOS DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME AL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024), EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LOS HALLAZGOS O LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CONFORME AL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>3. CRITERIOS METODOLÓGICOS DEL SERVICIO.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RECOPIRAR LA INFORMACIÓN</p>	
--	--	--	--	--

			<p>PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD DE LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADO, A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, REUNIONES PRESENCIALES, VIRTUALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA BÚSQUEDA Y ACOPIO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN FUENTES DE CONSULTA PÚBLICA OFICIALES.</p> <p>UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIA DOCUMENTAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE GABINETE EN CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE INTEGRA LA EVALUACIÓN. EL PROVEEDOR ADJUDICADO VALORARÁ LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA, PARA POSTERIORMENTE SER COMPLEMENTADA CON ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, MISMAS QUE PODRÁN REALIZAR DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL.</p> <p>A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RECOPIADA A TRAVÉS DE TRABAJO DE CAMPO, EL ANÁLISIS DE GABINETE Y LA</p>	
--	--	--	---	--

			<p>INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A SERVIDORES PÚBLICOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN EL APARTADO 6.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN, DEL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024), COMO PARTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, EN EL ORDEN Y EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) SERÁ LA UNIDAD COORDINADORA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS EVALUACIONES EXTERNAS, FUNGIENDO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA ELLO DENTRO DE SUS</p>	
--	--	--	---	--

					<p>PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL FONDO.</p> <p>VALIDAR LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>REMITIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, LA EMISIÓN DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD, REMITIRLAS A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) EN UN PLAZO NO MAYOR A</p>
--	--	--	--	--	--

			<p>CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE ÉSTA LAS INTEGRE Y LAS TURNE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>REVISAR Y VALIDAR LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL PRODUCTO 2.</p> <p>DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA.</p> <p>UNA VEZ RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PRODUCTO 2.</p> <p>DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.5 DE ESTA SUBPARTIDA, SE REMITIRÁ A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD.</p> <p>DOCUMENTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES PROGRAMADOS EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>DIFUNDIR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y PORTALES OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	
--	--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <p>SER RESPONSABLE DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS COMO LO PODRÍAN SER: INSTALACIONES FÍSICAS, EQUIPO DE OFICINA, ALQUILER DE SERVICIOS Y TRANSPORTE. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, VIÁTICOS Y ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO QUE SEA CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) Y</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. RESPECTO DE LOS ENTREGABLES, RESPONDER POR ESCRITO SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA). LLEVAR UN CONTROL DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, ANTE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD. DOCUMENTAR LA ENTREGA, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DE LAS EVALUACIONES. INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024.) INTEGRAR EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES SUSCEPTIBLES DE IMPLEMENTARSE POR PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD</p>	
--	--	--	--	--

			<p>DE MANERA DESAGREGADA Y PARTICULAR.</p> <p>5. PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>EL ESPACIO FÍSICO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS O NOTIFICACIONES OFICIALES, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN SERÁ EN LAS INSTALACIONES INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), UBICADAS EN LA CALLE MARGIL DE JESÚS No. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENVIARÁ LAS NOTIFICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LOS ENLACES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.</p> <p>6. MECANISMOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y</p>	
--	--	--	---	--

			<p style="text-align: center;">ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CADA PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ANEXO B-26 (ANEXO D. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO A PROGRAMAS CON RECURSOS ESTATALES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EJERCICIO FISCAL 2024); MEDIANTE ACTA DE ENTREGA A LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA SU VALIDACIÓN.</p> <p>PARA LA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SUS</p>	

			<p>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTOS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCION DEL AREA DE ORGANIZACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>7. REQUERIMIENTOS GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 31 DE LA SECCIÓN C DEL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES, DEL ANEXO B-15 (ANEXO XV. LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES), EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS EVALUACIONES MANDATADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE</p>	
--	--	--	--	--

			<p>EVALUACIÓN SE LLEVARÁN A CABO POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS, AJENAS A LA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUIENES SERÁN CONTRATADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVISIONAR LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ, DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, AMPLIAR O APORTAR ELEMENTOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN A LA EVALUACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO ES PROPIEDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO TIENE DERECHO ALGUNO PARA SU DISEMINACIÓN, PUBLICACIÓN O UTILIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ RESPONSABILIDAD POR DISCREPANCIAS,</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ERRORES U OMISIONES DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES CITADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR, MODIFICAR, SUSTITUIR O COMPLEMENTAR LA PARTE O LAS PARTES DEL TRABAJO A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE Y LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA ENTIDAD SERÁN LAS RESPONSABLES DE RESGUARDAR LOS ENTREGABLES (PRODUCTO 1 Y PRODUCTO 2).</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE PUEDE SUPERVISAR, CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS PROPUESTAS EN CUALQUIER MOMENTO DE SU DESARROLLO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 SEMANAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-21 (ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.)</p>	
--	--	--	---	--

			<p>ENTREGABLES DEL SERVICIO:</p> <p>-PRODUCTO 1, ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>- PRODUCTO 2, DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN, DE CADA UNO DE LOS FONDOS A EVALUAR.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DEL SERVICIO: PRODUCTO 1, EN LA SEMANA NÚMERO 6 DEL SERVICIO Y PRODUCTO 2, EN LA SEMANA NÚMERO 19 DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA) PARA ATENDER DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES DEBERÁ RESPONDER POR LA MISMA VÍA, HASTA QUE QUEDEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: NO APLICA.</p>	
--	--	--	--	--

				<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: CALLE MARGIL DE JESÚS NO. 1501, COL. LAS ARBOLEDAS, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGS; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA);</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.</p>	
--	--	--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

**ANEXOS B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14,
B-15, B-16, B-17 B-18, B-19, B-20, B-21, B-22, B-23, B-24, B-25, B-26, B-27 y B-28
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

**PEGAR INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-
6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14, B-15, B-16, B-17, B-18, B-19, B-20,
B-21, B-22, B-23, B-24, B-25, B-26, B-27 Y B-28 ENTREGADOS
PERSONALMENTE AL LICITANTE MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD CON LA
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
	2				\$	\$	\$	\$
	3				\$	\$	\$	\$
	4				\$	\$	\$	\$
	5				\$	\$	\$	\$
	6				\$	\$	\$	\$
	7				\$	\$	\$	\$
	8				\$	\$	\$	\$
	9				\$	\$	\$	\$
	10				\$	\$	\$	\$
2		1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
3	1		SERVICIO		\$	\$	\$	\$
	2				\$	\$	\$	\$
	3				\$	\$	\$	\$
	4				\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL						\$	\$	\$
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)								

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en **Moneda Nacional.**
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ANEXO B-3 (ANEXO III. CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024), SIENDO 40% EN LA SEGUNDA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 1) y 60% EN LA CUARTA REUNIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA (ENTREGA DE PRODUCTO 2), SIENDO LOS PAGOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE CFDI.
Tiempo de entrega del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3) .
Entregables del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3) .
Tiempo de entrega de los Entregables del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3) .
Tiempo de reposición de del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) .
Tiempo de reparación de del SERVICIO:	<u>NO APLICA.</u>
Lugar de entrega del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2) y 2.3) .
Garantía del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> conforme a la PARTIDA ofertada.
Vigencia de la oferta:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe **manifiesta bajo protesta de decir verdad que:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **SERVICIOS** requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **LICITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **LICITACIÓN**, será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
3. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado en las **PARTIDAS** de la presente **LICITACIÓN**, entregaré en tiempo y forma los **SERVICIOS** a contratar **para llevar a cabo la contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes** objeto de la presente **LICITACIÓN** de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los apartados **2.2)** y **2.3)**, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el apartado **2.3)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento y entregado a la entera satisfacción, y conformidad del **ENTE REQUIRENTE**.

4. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de los **SERVICIOS** requeridos, en el período indicado en el apartado **2.2)** de la **CONVOCATORIA**. Así mismo, manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto en los **SERVICIOS** bajo condiciones normales quedo obligado a reponer los **SERVICIOS** que fueran entregados a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE** o en su caso de que los **SERVICIOS** entregados no cumplan con las especificaciones establecidas, estos serán repuestos al **ENTE REQUERENTE** inmediatamente después de la notificación sin cargo adicional para la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, ni para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, ni para el **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes** ni para la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
6. Para los efectos del artículo **71** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las personas físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no me encuentro en ninguno de los supuestos, señalados a continuación:

Los Sujetos de la Ley Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Aquéllas en que el **Servidor Público** que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el **Servidor Público** o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

- III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de bienes, arrendamiento o prestación de **SERVICIOS**, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la Ley Contratantes conjuntamente con los **ENTES REQUERENTES**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto de las **PARTIDAS** adjudicadas, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de **ADJUDICACIÓN** y la causa que dé origen a la mora;
 - IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;
 - V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la **ADJUDICACIÓN** de un **CONTRATO**, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;
 - VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la Ley Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por Servidores Públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
 - VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;
 - VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;
 - IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y
 - X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.
7. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al

presente procedimiento, por lo cual no me encuentro o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.

8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objetos de la presente **LICITACIÓN**, sin cargo adicional para la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, ni para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, ni para el **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes**, ni para la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores. En mi carácter de patrón para con los trabajadores me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, ni al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, ni al **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes** ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, ni al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, ni al **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes** ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** por ese concepto, les reembolsaré a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la **Ley Federal del Trabajo**, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
10. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **LICITACIÓN** proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUERENTE** únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
11. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.3)** de la presente **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2025**.

12. Que mi representada está catalogada como (**Micro, Pequeña o Mediana Empresa**), de conformidad al “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas” de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90%; el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**).

ANEXO D-1

NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2024

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación del **SERVICIO** contratado, mediante un instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de los **SERVICIOS** y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar para la **Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, para el **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes** y para la **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación de los **SERVICIOS**, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la recepción de los **SERVICIOS** contratados.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación de los **SERVICIOS** goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la **Ley Federal del Trabajo** y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los **SERVICIOS** contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente que en ningún caso se tome a la **Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, ni al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, ni al **Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes** ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegará a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad por ese concepto, le será reembolsado a la **Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, ni al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes**, ni al **Instituto de Servicios de Salud**

del Estado de Aguascalientes, así como a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera esta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**) Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**).

ANEXO E
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y DOCUMENTOS ANEXOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
 P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

(Nombre del LICITANTE) _____.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Domicilio Legal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Volumen: Fecha:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.: Foja de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Descripción completa de su objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: Volumen: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
N°. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 6 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO F
NUMERAL 7 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

MANDATO CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación de fallo de adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N015-2025**, para llevar a cabo la **contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.**

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 7 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA.**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que haya realizado venta de **SERVICIOS iguales o similares** a los requeridos en el apartado **2.2)** durante **los dos últimos años** contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás.

Nombre completo y teléfono del Contacto	Nombre completo de la persona física y/o Razón Social	Domicilio completo legal y fiscal, y Teléfono	Volumen de venta (descripción y cantidad de unidades vendidas)	Tiempo de entrega	Número de factura, importe total y fecha de expedición

NOTA:

- Anexar copia simple legible de una factura y/o impresión **CFDI** de cada cliente relacionado.
- Cada una de las facturas deberá ser de distinto **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) vigente y de acuerdo al tiempo establecido en el apartado **2.4)** numeral 9 de la presente **CONVOCATORIA.**
- Se deberá adjuntar su verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitido por el **SAT** de cada factura presentada.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, cuarto piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social: Llenar por el LICITANTE, y “R.F.C.”: Llenar por el LICITANTE.

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de SERVICIOS, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE.

Número de LICITACIÓN: Llenar por el LICITANTE.

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, vigente y deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.
---	--	---	--	---	---

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) _____, a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, y que la clave en el R.F.C., está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.**, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.** correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del **I.S.R.** y retenciones del **I.S.R.** por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del **I.S.R.**, **I.V.A.** y del **I.E.P.S.** y la **D.I.O.T.**; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.25.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**
6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del **C.F.F.** en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del **C.F.F.**
7. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO I

NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CARÁCTER ESTATAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la **CONSTANCIA DE OBLIGACIONES** emitida por la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, así mismo, adjunto a la Constancia de Obligaciones el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO J

NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS
EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo, presento **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO**, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera adjunto a la **Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD
SOCIAL (IMSS)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, emitida por el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** en sentido **POSITIVO** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera adjunto a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L

NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de **contratación**:

Para llevar a cabo la contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas especificas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. El objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **LICITANTE** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **LICITANTE**.

Dentro de este marco el **LICITANTE** asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, induzcan o

alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **LICITANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M

NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** a contratar, **para llevar a cabo la contratación consolidada de servicios de evaluaciones externas específicas del desempeño del ejercicio fiscal 2024, requeridos por la Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.**

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:	
Datos del Beneficiario:	
Nombre: _____	Nombre del banco: _____
R.F.C.: _____	Plaza: _____
Domicilio Fiscal: _____	No. de sucursal: _____
Teléfono: _____	CLABE Interbancaria (18 dígitos) _____
Correo Electrónico: _____	Número de cuenta: _____
_____	_____

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO N
NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **3.2)** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los **SERVICIOS** requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en los **SERVICIOS** a adquirir, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **ENTE REQUIRENTE**.

Esta garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y calidad en los **SERVICIOS** deberán constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIBIR GARANTÍA
1	1	"N" tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
	2	"N" tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
	3	"N" tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
	4	"N" tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .

	5	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
	6	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
	7	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
	8	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
	9	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
	10	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
2		“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
3	1	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE.
	2	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
	3	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE
	4	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE

Protesto lo necesario

 Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la
empresa)

ANEXO O
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (**Indicar nombre de la empresa o persona física**), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Estado de Aguascalientes que me sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de mi proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que acepto y reconozco tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO P

NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2025

CARTA DE NO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENAS CONVENCIONALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de **Gobierno Federal, Estatal o Municipal**, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la **Administración Pública Federal, Estatal o Municipal**, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, **que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación y apertura de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY.**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)